

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 504 viviendas, tipo social, en Avilés (Oviedo).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 8 de agosto de 1962, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 504 viviendas, tipo social, en Avilés (Oviedo), a favor de la contrata «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones quinientos quince mil setecientas veintinueve pesetas con cincuenta y ocho centimos (pesetas 32.515.729.53), con una baja igual a 4.20 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 16 de agosto de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.011.

RESOLUCION de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se convoca concurso para la adquisición de materiales.

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales con destino al Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.

Los precios tipo se fijan del siguiente modo:

	Pesetas
Art. 1.º Metales	643.568,70
Art. 2.º Maderas	206.597,00
Art. 3.º Electrico	375.962,20
Art. 4.º Construcción	122.150,00
Art. 5.º Pintura	62.550,50
Art. 6.º Varios	165.746,00
Material de oficina	30.000,00
Material de limpieza	30.000,00
Total	1.636.674,40

La fianza provisional será el dos por ciento del importe de la oferta.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en la Jefatura de la Obra Sindical de Formación Profesional (Paseo del Prado, 18-20, séptima planta), y en las oficinas del Centro, sito en La Coruña, avenida Alcalde Molina (Somoso), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al día siguiente hábil, a las diecinueve horas, en las oficinas del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.

El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector.—3.949.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para el derribo del viejo Hospital Provincial de esta población

La subasta para el derribo del viejo Hospital Provincial de Valencia, por el precio al alza de 750.000 pesetas, tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de garantía provisional de 22.500 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estará de manifiesto el pliego de condiciones), con arreglo al siguiente modelo: «N. N. N. vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse la subasta para el derribo del edificio del viejo Hospital Provincial, se obliga a realizar dicho trabajo por la cantidad de (en letra) pesetas sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto, de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.—Fecha, firma y rúbrica del licitador.

Valencia, 17 de agosto de 1962.—El Presidente, B. de Lassala, El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.995.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Uncastillo».

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Uncastillo», e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos.—Apertura de zanjas, colocación de tuberías de presión sobre un lecho de arena y el relleno de las zanjas y su consolidación, así como el transporte a vertedero de los productos sobrantes. Instalación de bocas de riego de incendio, válvulas compuerta para el aislamiento por tramos de la red de desagüe en los puntos bajos de la misma, para su vaciado y limpieza. Alcantarillado con sus obras accesorias, el emisario para el transporte de las aguas negras y pluviales fuera del casco urbano y la estación de depuración de aguas residuales.

Presupuesto de contrata: 3.187.125,07 pesetas.

Tipo de licitación.—A la baja de dicho presupuesto.

Fianza definitiva.—El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores.—Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidos en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas.—La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de dieciocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1959-58-61-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de agosto de 1962.—El Presidente.—3.998.